

# EXEGESIS DE LOS ESTUDIOS GENERALES

(INTERPRETACION Y ANALISIS DE UN TEMA EDUCATIVO CENTROAMERICANO)

CARLOS TUNNERMANN, Rector  
ALBERTO MENDOZA, Arquitecto

## ANTECEDENTES

La excesiva especialización de los estudios en las universidades europeas y norteamericanas y el acusado énfasis profesionalista de las universidades latinoamericanas han sido, y son, objeto de severa crítica en el seno de la sociedad occidental.

El clamor por rescatar a la Universidad para la cultura, fue recogido en el ámbito del mundo Hispánico durante el primer cuarto de siglo por el filósofo José María Ortega y Gasset cuando expresó, con cierta reprimida violencia, refiriéndose al universitario se trata de un "nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas" Luego añade "Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también —el ingeniero, el médico, el abogado, el científico" (1)

La conclusión de Ortega es que la enseñanza universitaria cumple tres funciones 1 Transmisión de Cultura, 2 Enseñanza a las profesiones, 3 Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia y señala que la cultura es la misión primordial de la Universidad

Transmitir cultura es enseñar "el sistema vital de las ideas de cada tiempo" Es introducir la Educación General, dentro del todo cuadro profesionalizante de la Universidad moderna

En Alemania, en donde la especialización toma sus formas más agudas, las universidades incorporaron tempranamente estudios de carácter general en sus programas En Gotinga, se comenzó la enseñanza de la Historia con dicho carácter en 1736, pero fue con la creación de la Universidad de Berlín en 1810, concebida por Humboldt, cuando se abrieron las puertas a un dramático renacimiento El énfasis fue allí puesto sobre la filosofía y la ciencia, sobre la investigación, sobre la libertad de profesores y estudiantes (2) . Fue entonces cuando se creó la unidad académica llamada Departamento (Abteilung)

Hoy día, Alemania cuenta ya en Bochum (sector del Ruhr) con su primera Universidad de corte nuevo, organizada en torno a 19 Departamentos con la finalidad de servir unitariamente al conocimiento y a la ciencia (3)

(1) Ortega y Gasset, José Misión de la Universidad Revista de Occidente Bárbara de Braganza, 12 Madrid, 1960

(2) Humboldt, Guillermo Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín La idea de la Universidad alemana Editorial Sudamericana Buenos Aires, 1959

(3) Denkschrift des Gründungsansschusses Empfehlungen zum Aufbau der Universität Bochum. Pädagogischer Verlag F. Kamp Bochum 1962

Con ocasión de la fundación de la Universidad de Dublín, el Cardenal Newman, reflejando las tendencias de Oxford, escribió que una universidad "es la superior protección de todo conocimiento y ciencia, de hecho y por principio, de la indagación y el descubrimiento, del experimento y la especulación, ella recorre el territorio del conocimiento y comprueba que no hay límites por ninguna parte" (4)

En los Estados Unidos la lucha entre la tendencia especializante (graduate) y la humanística (undergraduate) toma especial relevancia en la Universidad de Harvard Allí el Presidente Charles W. Eliot (1869-1909) puso gran énfasis en las escuelas profesionales, la investigación y la especialización en tanto que Lawrence Lowell (1909-1934) se aplicó a fortalecer la educación general en la etapa subgraduada De la confrontación de estos énfasis, la Universidad de Harvard resultó fortalecida Experiencias reveladoras las proporcionaron también en la Universidad de Chicago con Hutchins y la Universidad de Michigan

En el Japón, la "reforma de la postguerra ha modificado la fisonomía universitaria introduciendo la formación de estudios generales, la igualdad de los sexos, la descentralización, la libertad académica y la autonomía de los cuerpos estudiantiles". (5)

América Latina muestra ejemplos de adaptación al universal rechazo a la exclusiva profesionalización por la vía de implantar estudios generales. Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, ofrecen ejemplos en tal sentido Más, en donde este movimiento ha tenido mayor penetración y vigor ha sido en Centroamérica, la promoción originada en el organismo universitario regional (CSUCA) ha desembocado en su implantación casi paralela en las cinco universidades del Area

Se debe destacar, sin embargo, la Universidad de Costa Rica, la cual adoptó la Educación General Universitaria en 1957 Luego de incorporar tal innovación y mantenerla dentro de un activo proceso de crítica y ajuste, el Rector, Carlos Monge Alfaro, en su informe anual 1963-1964 concluye en el Capítulo Primero manifestando "Convencidos estamos de la excelencia de la filosofía educativa en que descansa la (educación general), del beneficio y provecho que tal tipo de enseñanza brinda a la juventud, para luego aceptar: "La Universidad ha sufrido una honda transformación en el aspecto cultural" (6)

(4) Ken, Clark The Uses of the University Harvard University Press Cambridge, Massachusetts, 1964

(5) Fiallos Gil, Mariano Panorama Universitario Mundial Universidad Nacional de Nicaragua León, Nicaragua, 1961

(6) Monge Alfaro, Carlos Informe del Rector, 1963-1964. Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio, San José, Costa Rica, 1964.

La conclusión sumaria en base a estos panorámicos antecedentes es que, la Educación General es emergente notable de la época, tiene carácter universal y amplia aceptación. La discusión no consiste, pues, en la conveniencia o inconveniencia de implantar la Educación General en la Universidad sino en el método y manera de desarrollarla.

## MISION DE LA UNIVERSIDAD

"La educación sin una filosofía de la educación, es decir, un planteo coherente de sus finalidades es imposible". (7)

Desde un punto de vista axiológico, la Educación General es un valor neto dentro del cuadro valorativo que subordina a la institución universitaria de la época. Más, dado que no todas las universidades han incorporado como valor este nuevo, emergente, debe convenirse en que "la concepción de los Estudios Generales dependerá de la Filosofía General de la Universidad" (8) y en que la filosofía de la universidad está fuertemente condicionada por el conjunto de valores que el universitario señala como dignos y necesarios de constituirse en objetivos de la Institución.

"¿Qué son los objetivos de un programa de educación universitaria? Un conjunto de metas, que por juzgarse buenas para el desenvolvimiento de la juventud y el desarrollo de la Patria y de sus instituciones, se desea alcanzar". (9)

Son valores de la Universidad actual, la Educación General; su conjunto de capacidades genética, de conducción social (liderazgo), de investigar, de transmitir y preservar conocimientos, y su carácter dinámico. De donde sus objetivos trascendentales

1. Formar al Hombre-base y educarlo en seguimiento de la armonía social y la convivencia
2. Contribuir a la conducción de la sociedad hacia su perfeccionamiento y progreso
3. Buscar la verdad.
4. Transmitir conocimientos y cultura
5. Preservar el patrimonio acumulativo (científico y cultural) de la Humanidad

Al lado de los objetivos superiores coexisten otros de menor grado, (metas) por cuanto son alcanzables. Son metas de la Universidad

1. Crear las condiciones para su propio mejoramiento y progreso
2. Ampliar el ámbito de su acción por medio de la extensión universitaria
3. Promover el cambio deliberado de la sociedad proporcionándole.

(7) Hutchins, Roberto. La Universidad de Utopía. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1959

(8) Chávez, Ligdano. Filosofía de los Estudios Generales. Edición Mimeografiada. Universidad Nacional de Nicaragua, 1965

(9) Monge Alfaro, Carlos. Op. cit.

- a. Conocimiento fundamental de la realidad inmediata como base para los planes de mejoramiento social y económico
- b. Científicos que impulsen el avance del conocimiento
- c. Profesionales en cantidad y calidad adecuadas a las exigencias del desarrollo
- d. Técnicos que complementen la acción investigativa y profesional.

La misión de la Universidad es el conjunto de acciones superiores que ella comprende, o que de ella se esperan, en cumplimiento de los fines tanto trascendentales (objetivos) como inmediatos (metas). El conjunto de variables que los objetivos y las metas plantean como misión de la Universidad originan sus funciones

Son funciones de la Universidad

1. Función Cultural
2. Función Social
3. Función Investigativa
4. Función Docente
5. Función Conservativa

## LOCALIZACION DE LA EDUCACION GENERAL

Examinada someramente la misión de la Universidad, resalta a primera vista que la Educación General se ubica dentro de los propósitos más altos de la Institución: formar al Hombre base y difundir la cultura.

Elo explica el hecho de que, cuando se han enunciado los objetivos de los estudios generales estos se han confundido con los de la Institución entera.

Diversas definiciones de los objetivos de la Educación General apoyan la anterior afirmación: es finalidad de los Estudios Generales "desarrollar la formación integral de la personalidad del estudiante" o "educar a los alumnos en cuanto a hombres y ciudadanos" (10) o "la formación humanística, científica (básica y general) y superior (con sentido moderno del "enciclos-paideia" de los clásicos griegos)" (11) o "formar en el estudiante una sana conciencia social ciudadana, haciéndole conocer las necesidades del país y las funciones que mañana tendrá que asumir en el desarrollo integral" (12)

La aceptación de la Educación General como tarea fundamental de la Universidad explica también el afán irreprimible de dar todo de una vez, aún por encima de las posibilidades de los sistemas concebidos y adoptados.

(10) Consejo Superior Universitario Centroamericano. Los Estudios Generales en Centroamérica. Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio. San José, Costa Rica, 1964

(11) Chávez, Ligdano. Op. cit.

(12) Escuela de Cursos Básicos. Universidad de Oriente. Cumaná, Venezuela, 1964.

La rectificación consiste ahora en impregnar a toda la universidad de cultura; en crear una atmósfera que la traspase en todos sus estamentos, en orientarla básicamente hacia la Educación

## VERTICALIDAD vs. HORIZONTALIDAD DE LA EDUCACION GENERAL

La controversia suscitada en torno a la cuestión de si la Educación General debe ser horizontal o vertical crea una divergencia imposible. Imposible porque es ambas cosas y mucho más. La Educación General es multidireccional, irradiante.

La Educación General no es sujeto que se importa ni toda, ni de una sola vez. Es continuo e inacabable proceso que requiere de circunstancias especialísimas, principalmente de tres. Que el individuo esté motivado, o sea inducido a estarlo, acerca de su propio y continuo perfeccionamiento, por encima de la aplicación inmediata del conocimiento, que la Universidad se organice conforme a ese objetivo, que se entienda la educación general intrínsecamente adherida al ciclo vital del individuo y a su actitud, de manera que dicha inclinación lo acompaña hasta que la persona se extingue o su interés cesa.

Dado que la permanencia en la Universidad, constituye período mínimo de la vida de una persona, la institución debe contar con dicha limitación, entenderla y programar solamente en base a la impulsión inicial y su posterior extensión.

Planteados en estos términos, la Educación General, en la Universidad, se importe en la base de todas las profesiones, a lo largo de todas ellas, y, en tiempo meta-universitario, en la vida del egresado quien debe permanentemente ampliar conocimientos, vivir al día y tener oportunidad de conocer más.

La Educación General es, entonces, proceso horizontal, vertical, intrauniversitaria y extrauniversitaria y de cualquier dirección que interprete su carácter irradiante.

La conclusión en estos aspectos arroja un programa descompuesto en 3 partes:

1. La Educación General se inicia de manera común, (horizontal) en la Universidad, en el primer año en base a un primer programa instrumental-introductorio, de nivel superior orientado a crear un primer impulso.

2. Acompaña a cualquier otro tipo de programa, en dirección vertical, ofreciendo "enseñanza a lo largo de las carreras y en determinados campos a estudiantes de profesiones similares, sean ellas superiores o intermedias". (13)

3. Se proyecta hacia los egresados y hacia la comunidad.

Cumplir estos cometidos no es, como se ve, materia de un año o dos de estudios. No es materia de

(13) Atcon, Rudolph. La Universidad Latinoamericana. Revista Eco Bogotá, 1963.

programas accidentales, de suma de materias, adherido o yuxtapuesto, sino tarea constitucional, o función propia y trascendental del organismo universitario.

## VICIOS

El compromiso que adquirieron las Universidades que se atrevieron a establecer programas de Estudios Generales fue de tal magnitud y tan avasallador que condujo a comprensibles excesos iniciales. Nunca hubo, por cierto, vicios mejor inspirados.

Enfrentadas a la onerosa tarea, procedieron a elaborar y poner en práctica programas tan ambiciosos, que el alumno quedó sencillamente anonadado. La primera aproximación fue "todo o nada". Fue el propósito "formar" una personalidad en un año o dos.

El factor profesionalizante influyó también, adquiriendo variables diversas. En Costa Rica el ciclo de Estudios Generales comprendía "materias de área", es decir, orientadas hacia la futura profesión del alumno. En la Universidad de Trujillo en el Perú, la Comisión encargada de planificar los Estudios Generales recomendó un primer año completamente general y común y un segundo año compuesto por materias generales y materias propedéuticas (14). El proyecto de Programa de Estudios Generales, para el período escolar 1964-1965, presentado por un comité provisional al Consejo Directivo de la Universidad del Valle, Colombia, contempla una duración de dos semestres dividiendo a los estudiantes según las profesiones que desean seguir (15).

Los Estudios Generales dejaban de ser, de una u otra manera, verdaderamente generales. Una presión adicional que recayó sobre los Estudios Generales provino como herencia del nivel educacional inmediatamente anterior.

Ante la sostenida comprobación de que los estudiantes de bachillerato llegan inadecuadamente preparados, los Estudios Generales adquirieron, a veces, carácter "remedial". Es cierto que la suplencia de conocimientos y la nivelación es necesaria, pero también es cierto que cada requerimiento debe ser satisfecho en concordancia con el orden y magnitud del problema que plantea.

El hecho nuevo que los Estudios Generales plantearon a la Universidad la llevaron también a crearlos como superposición. Se organizó tal programa más o menos independientemente de los restantes programas académicos de manera que, si por un lado contribuyeron a eliminar duplicaciones, por otro las crearon. Fue confusa en todo caso la relación de congruencia que la unidad y totalidad universitaria exige. Hoy se sabe que el establecimiento de un programa de estudios generales enjuicia y compromete a toda la Universidad.

La reacción ante los inevitables vicios puede recogerse en la misma universidad de Costa Rica. Allí los postulados para la Reforma de los Estudios Gene-

(14) Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Escuela de Estudios Generales. Edición Mimeografiada. Reproducción hecha por la Junta de Planificación Universitaria. Universidad del Zulia, Venezuela, 1964.

(15) Universidad del Valle. Proyecto de Estudios Generales para el período 1964-1965. Edición Mimeografiada. Cali, 1964.

rales se enuncian por medio de la necesidad de simplificar el ciclo, reducir materias, olvidarse de la profesionalización haciendo los Estudios Generales verdaderamente generales, no considerarlos como sustitutos, limitar el número de horas a un máximo de 30 a la semana, integrar, articularlos dentro de todo el sistema, etc

## PRINCIPIOS

De la discusión precedente, y entresacando de aquí y de allá, se pueden formular tentativamente las bases que fundamentan un programa de Educación General, son principios que tienen el aval de muchas experiencias

Tales principios son

- 1 La Educación General emana del interior del individuo como continuo e inacabable proceso. En el individuo está y con él cesa
- 2 La Educación General es auténtica tarea universitaria. No es, por tanto, relleno, adorno o sustituto
- 3 La Educación General es común, es decir, para todo universitario por el simple hecho de serlo
- 4 La Educación General, como su nombre lo indica, no es especializado. Es amplia y liberadora del potencial contenido en la persona humana
- 5 La Educación General, en su etapa intrauniversitaria y por su vasta complejidad, se orienta a la comprensión fundamental de hechos básicos. No a la erudición voluminosa, ni a la colección de datos
6. La Educación General se imparte mediante Programas de Estudios Generales, los cuales son medio; no fin
- 7 La implantación de un Programa de Estudios Generales, enjuicia y compromete a todos los programas de la Universidad, dado que aquel no es yuxtaposición o añadido
- 8 La Educación General no es producto de fórmulas; su complejidad exige flexibilidad y experimentación
9. La Educación General precisa de una específica estructura universitaria en donde el cultivo del conocimiento, por su valor propio y original, sea posible.

## OBJETIVO DE LA EDUCACION GENERAL

El proyecto de organización de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de El Salvador (16), en su parte introductoria, contempla tres objeti-

(16) Rodríguez, María Isabel, Claudio Gutiérrez. Proyecto de organización de la Escuela de Estudios Generales. Universidad de El Salvador. Edición Mimeografiada. San Salvador, 1982.

vos generales para el programa y diez objetivos específicos

Sobre la generalizada tendencia a exponer fines "in extensu", dice el profesor peruano Alvaro Mendoza Díez "Hay que evitar cuidadosamente la enumeración exhaustiva de fines, su repetición ecléctica y tener en cuenta que, siempre que se enumeran fines, no se conquista ninguno. Mejor es jerarquizarlos y adoptar el que engloba a los demás. El problema no es de enumeración de fines sino de ponderación de fines". (17)

Este concepto podría ilustrarse objetivamente considerando, como ejemplo, una situación de emergencia la guerra. El objetivo de quienes en ella (en mala hora) se comprometen, es ganarla. Nada más. Tal objetivo desencadena una serie de medidas, muchas imprevisibles, cuya lista sería interminable. Se trata entonces de no confundir el objetivo con los procedimientos y operaciones escalonadas (metas) para lograrlo.

El objetivo de la Educación General es formar al hombre culto.

El objetivo de formar al hombre culto es propio y autónomo de la Educación General. Ya se vio que un profesional, universitario, no es culto de buenas a primeras. Necesita algo más que, al menor descuido, la Universidad no se lo proporciona. Es, de hecho, lo que ha venido sucediendo y reléase a Ortega.

Cabe aquí finalmente, una observación. Si bien se ha insistido en la generalización versus la especialización y la profesionalización, ello no quiere decir que aquella no sirva para estas. Todo lo contrario. Es tesis la de que un hombre de visión amplia y creativa está en inmejorables condiciones para ejercitar actividades limitadas por cuanto las enriquece al influjo de su mentalidad panorámica. Sucede que el conocimiento es como la naturaleza, un todo continuo que no se puede atender con criterio parcelero (18) sino de totalidad comprensiva.

## ESPECIFICACION DEL HOMBRE CULTO

El objetivo de la Educación General es formar al hombre culto como producto universitario por excelencia. Cabe especificarlo, parcamente por cierto, y solo por el lado de sus características más relevantes.

Un hombre es culto cuando ha liberado sus potencias intrínsecas en grado superior, el hombre culto está informado y formado dinámicamente (nadie termina nunca de informarse y formarse), se sabe expresar, razona con claridad, sabe distinguir entre lo esencial y lo accidental, integra, coordina, asocia, es autónomo e inspirador, ha adquirido actitud y posición frente a la vida y a sus semejantes, es respetuoso de ellos, está en posesión de las ideas vitales de su época referidas a un fluyente marco histórico.

El problema radica en cómo construir a alguien que corresponde a esas especificaciones

(17) Mendoza Díez, Alvaro. Reforma Universitaria y Derecho (Discurso pronunciado en la inauguración del III Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho del Perú, celebrado en Tuzillo). Promoción Lucha por el Derecho 1964. Universidad de Trujillo, Perú, 1964.

(18) Buckminster Fuller. Conferencias en el Auditorium de la Facultad de Ingeniería. Universidad del Zulia.

## LOS MEDIOS DE LA EDUCACION GENERAL

Los científicos de la educación han establecido que las disciplinas fundamentales —Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes— poseen la más alta potencia liberadora de la personalidad humana. Las señalan como el componente original, o materia prima, de la Educación General.

Para fines directos de Educación General, tales disciplinas son por lo menos

- A Ciencias Naturales Matemáticas, Física, Química, Biología
- B Ciencias Sociales Sociología, Historia, Política
- C Humanidades Filosofía, Lenguas
- D Artes Literatura, Artes Plásticas, Música, Teatro
- E Cultura Física

Los requerimientos del área Latinoamericana, añaden una demanda, extraída directamente de la entraña problemática de esta sociedad: el desarrollo. Ninguna persona debiera estar al margen, o inconsciente del macio problema llamado subdesarrollo. Por lo tanto, su conocimiento debe ser objeto de educación general mientras el problema subsista como dominante avasalladora. De ahí la Teoría del Desarrollo. Sumando las materias se obtiene un total de 14.

Según los antecedentes hasta aquí anotados estas disciplinas deben estar siempre presentes en la vida del hombre y en su estancia universitaria.

En cuanto a ésta se refiere las tendencias han sido disponerlas en un primer año y a veces en dos, o distribuir las a lo largo del período universitario.

La argumentación expuesta tiende a esta segunda posibilidad. De donde surgen varias consideraciones:

- 1 Existe una competencia por el tiempo disponible dentro de la Universidad, el cual debe ser repartido entre la generalización y la especialización.
- 2 Las carreras, necesarísimas para propósitos del desarrollo, no deben ser exageradamente alargadas.

Las dos cuestiones se resuelven mediante un funcional presente en todo programa que la Universidad ofrezca. El balance consiste en la dosificación acertada de todos los programas por una parte y en el programa mismo de estudios generales por otra.

Las 14 disciplinas anotadas pueden ser reducidas a ocho mediante el expediente de articular algunos en conjuntos de carácter comprensivo o sintético. Por ejemplo, la Historia puede incluir, además del decurso de los hechos, la percepción de las ideas de cada tiempo, los sistemas políticos y las vivencias artísticas. La Sociología admite, además de sus fundamentos, los de la Antropología, de la Economía y el Desarrollo y el estudio de Instituciones. La Educación Física puede ofrecerse como facilidad para su cultivo promoviendo el interés en ello.

De esta manera, las disciplinas se reducen a Matemáticas, Física, Química, Biología, Sociología, Filosofía, Inglés, Español, las cuales pueden ser distribuidas horizontal y verticalmente.

Dado que el campo en que se mueven las materias anotadas es de profundidad insondable, la instrucción extensiva no cabe para los propósitos de la Educación General dentro de la Universidad. Se trata más bien de desplazar "la tendencia educativa de la acumulación de hechos a la comprensión básica de hechos pues, mientras lo primero es y debe ser un continuo proceso durante toda la vida, lo segundo solo puede efectuarse en la Universidad" (19).

La Educación General horizontal, hecha al nivel del Primer año de Universidad, se basa en que se acepta como recomendable que el contingente que llega por primera vez a la Universidad procedente del bachillerato se incorpore a la Universidad como totalidad con el fin de que adquiera las prácticas y el clima de toda la institución y sus propósitos. Es estación receptora y condicionadora, creadora de actitudes convenientes, pausa para la definición razonada de vocaciones, introducción a los linderos de la cultura.

De ahí que el primer año debe tener, en su aceptación común, acusado carácter instrumental —metodológico e introductorio al nivel superior.

El programa de Educación General en sus etapas subsiguientes debe ser adaptado por áreas, de manera que los estudiantes que dirigen sus actividades a los campos profesionalizantes reciban una dieta de balance. Por ejemplo, quienes profesan la ingeniería deben tener oportunidad de contacto con las ciencias sociales y, viceversa, los humanistas con la ciencia.

Se comprende una vez más por qué la actividad universitaria reclama una totalidad programática inextinguible y cómo la forma en que cada Universidad implanta el programa es asunto de su peculiar incumbencia.

## LA CUESTION INTEGRADORA

La educación exige integración. El conocimiento es totalidad. La visión conjunta del panorama del conocimiento se propicia mediante: 1. Las materias síntesis, 2. Las materias integradoras por sí mismas como la filosofía, 3. Mediante pruebas o exámenes que obliguen a la gran suma.

Sobre este particular es muy ilustrativa la propuesta de Costa Rica acerca del examen comprensivo mediante el cual se trata de "eliminar las pruebas por asignaturas y sustituirlas por una global "comprensiva" que abarcaría en una sola unidad " ciertas materias afines" (20).

Un último factor de integración puede ser un ciclo, corto e intensivo, organizado en el conocimiento de los estudios universitarios obligatorio para todos los estudiantes al finalizar su carrera.

(19) Ateon, Rudolph. Op. cit.

(20) Monge Alfaro, Carlos. Op. cit.

## LA CUESTION "REMEDIAL"

No es realista la Universidad que pretende esquivar las fallas que le aportan los estudiantes de educación secundaria. Es reclamo sentido y general y, quiéralo o no, tamaño anormalidad la afecta.

La cuestión es, si la Universidad acepta el hecho y lo asimila frontalmente, o si decide permanecer en la etapa de queja. Es cierto que preparar para la Universidad es una de las tareas de la secundaria, pero también es cierto que no lo hace con el esperado grado de eficiencia.

Una medida, entre las varias posibles, consiste en establecer un ciclo obligatorio, intensivo de 8 semanas, al principio del primer año académico.

En dicho período se impartirían solamente tres materias, para suplir, nivelar e implementar Matemáticas, Español e Inglés.

Las Matemáticas son el área en donde la falla se hace más evidente. Su carácter remedial es muy acusado.

El Español estaría orientado al aprendizaje de la lectura, el resumen y las notas, a la técnica de escribir informes y artículos, al mejoramiento de la pronunciación y a la técnica de la exposición oral.

El Inglés suministraría capacidad para entender lo que se lee con el fin de ampliar el potencial bibliográfico disponible para el alumno. Recuérdese que el mayor caudal bibliográfico del mundo está en ese idioma al cual se traduce lo más importante que aparece en otras lenguas.

A medida que la secundaria mejore y cumpla con su deber, el ciclo se acondicionaría correlativamente hasta su extinción. Lo importante es que la Universidad tome el problema como propio y no como objeto de cursos introductorios sin fuerza ni efecto, como ha venido sucediendo en muchas universidades.

## LA CUESTION ESTRUCTURAL

Para que la Educación General se incorpore de manera auténtica a la naturaleza de la Universidad, a su ser, la entidad debe responder específicamente a la jerarquía que le reconoce a ese valor. Debe, pues, ofrecerle soporte, estructura.

El soporte estructural de los Estudios Generales son las unidades académicas básicas —Departamentos— en donde el cultivo del conocimiento fundamental en todas sus manifestaciones y niveles, y por su valor intrínseco, es posible.

El Departamento es, dentro del vocabulario estructural de la universidad la estación académica que convoca todas las asignaturas propias de una área fundamental del saber, todos los profesores que a ella se dedican, todos los laboratorios y equipos, todos los estudiantes que los cursan, todos los recursos disponibles.

El Departamento es polivalente, foco estructural irradiante. Cumple varias funciones.

1. Sirve de soporte a la Educación General.
2. Prepara científicos
3. Sirve como unidad de servicio a cualquier programa universitario (general, profesionalizante o especializado)
4. Investiga
5. Se proyecta hacia la comunidad mediante programas de extensión en el área de su incumbencia.

Obsérvese que el Departamento se justifica aún en la Universidad que no se decida a establecer programas de Educación General. Aún la universidad profesionalizante saldrá fortalecida mediante la adaptación de esta creación germana que puede introducir altos grados de economía, flexibilidad y eficiencia. La creación de Departamentos permite diversificar las carreras en la Universidad.

Los Departamentos se agrupan en dos categorías: los Departamentos de Disciplinas Básicas, subordinantes y los Departamentos de Ciencias Aplicadas, subordinados.

La unión de los Departamentos de Disciplinas Básicas constituye una gran unidad universitaria la cual, por interpretar los más trascendentales fines de la Universidad, subordina jerárquicamente a toda la Institución.

Los Departamentos de Ciencias Aplicadas, cuya finalidad es profesionalizar, se agrupan convenientemente por áreas y forman las escuelas.

Todo el conjunto es un cuerpo planetario cuyo foco de atracción y de cohesión es el centro universitario de Disciplinas Básicas.

## LA EDUCACION GENERAL Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

Las experiencias vividas por notables universidades cierran hoy una etapa en el proceso de adoptar programas de Estudios Generales. Pasó la época de la yuxtaposición para entrar en la de la asimilación orgánica.

El concepto de examinar todo el cuerpo programático de una universidad para incardinar en él un nuevo valor, y todo cuanto ello significa en administración, didáctica, agilidad, cambio, conduce necesariamente, a la consideración de que se ha encontrado oportunidad singular para la renovación universitaria en este continente.

Es como dice la UNESCO refiriéndose a Centroamérica: "Los Estudios Generales son la pieza esencial de una Reforma universitaria, en un sentido una reforma es necesaria para introducir los Estudios Generales, pero en otro sentido, y más profundamente, de la introducción de los Estudios Generales se espera una auténtica Reforma". (21)

(21) Informe de la Misión Consultora de la UNESCO para las Universidades Centroamericanas. Dr. W. B. Hatch; Dr. J. Labbens y Dr. J. H. Terlingen—UNESCO, París, 1962.